

Delgado defiende que la dependencia jerárquica en fiscales "no es ordeno y mando" sino garantía de unidad de actuación



El presentador del acto, Antoni Benito y la fiscal general, Dolores Delgado durante la ponencia 'La Fiscalía en la Sociedad Democrática' en el Ateneo de Madrid, a 20 de abril de 2021, en Madrid (España). - Jesús Hellín - Europa Press

MADRID, 20 Abr. (EUROPA PRESS) -

La fiscal general del Estado, Dolores Delgado, ha defendido este martes durante una intervención en el Ateneo de Madrid el principio de dependencia orgánica en el Ministerio Fiscal "que no es un ordeno y mando, es la herramienta para garantizar la unidad de actuación".

Delgado ha leído una ponencia en esta institución, enmarcada en la celebración de su bicentenario, con la finalidad de dar a conocer una institución que a su juicio es una gran desconocida. En relación con el principio de dependencia jerárquica, ha incidido que "su finalidad es garantizar la seguridad jurídica y la igualdad de la ley, porque los ciudadanos necesitan saber que son iguales ante la ley y que se le va aplicar de manera igual, y para eso está el Ministerio Fiscal, que tiene criterios homogéneos de actuación".

Además, ha defendido el sistema de "contrapesos" que incluye el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal (EOMF) frente a "decisiones arbitrarias o ilegales" en los que puedan incurrir los superiores. "Tenemos un buen sistema de contrapesos y no solamente el principio de legalidad -ha afirmado-. Si un fiscal entiende que una orden es ilegítima o improcedente puede decirlo, y decide una junta de fiscales con un criterio democrático".

En este sentido, Delgado ha puesto en valor el "carácter democrático y colegiado de las Juntas de Fiscales y del Consejo Fiscal", ya que a su juicio "a veces se dicen cosas que no se corresponden con la realidad, porque hay un gran desconocimiento de lo que es la Carrera Fiscal".

En su reflexión, Delgado ha subrayado que la Fiscalía "se debe a la defensa de los derechos fundamentales, a los valores democráticos", por lo que va más allá de la imagen general que tiene entre los ciudadanos, que muchas veces únicamente la vinculan con la acusación en los procedimientos.

"Lo he dicho una y mil veces necesitamos que esta sea una institución conocida y apreciada por la ciudadanía -ha añadido la fiscal general-. Hay que ser transparente y estamos para eso, para contar lo que somos y lo que puede llegar a ser de futuro".

Tras realizar una breve reseña histórica de los hitos de Carrera desde la Ilustración, Delgado ha destacado la labor de esta institución en la protección de los mayores, las personas con discapacidad o los consumidores y usuarios que le encomienda la Constitución; así como la de "también velar por la independencia de los tribunales". Esta última constituye, según Delgado, una "misión defensiva de su independencia especialmente si el ataque proviene de órganos ajenos a ese poder judicial".

También ha destacado que actualmente en el nombramiento del fiscal general del Estado participan los tres poderes del estado, y que su función está en consonancia con la dirección de la política criminal del Estado. "Este se lleva a cabo con plena autonomía", ha afirmado, pese a admitir que el sistema de nombramiento es mejorable.

CAPILARIDAD EN LA SOCIEDAD

Igualmente Delgado ha destacado que, por su estructura, la Fiscalía dispone de "una profunda capilaridad" que les permite tener contacto directo con la ciudadanía, "saber cuáles son las problemáticas y las necesidades de todos los ciudadanos", y en este punto ha puesto en valor a las Fiscalías territoriales.

Finalmente, y de cara al futuro y a la implantación, de aprobarse, de la nueva Ley de Enjuiciamiento Criminal (LECrim) que atribuirá la instrucción fiscal a los fiscales, Delgado ha insistido al igual que viene haciendo en los últimos meses en la necesidad de una reforma del Estatuto que avance en la independencia de los fiscales, en su capacidad de autorregulación y también en el plano económico, mediante un presupuesto propio.

Finalmente, ha afirmado que la presencia de la mujer en la Carrera Fiscal es una realidad aplastante, pues el 65 por ciento la integran mujeres, si bien los puestos de responsabilidad más corresponden a los hombres en más de un 60 por ciento de los casos. No hay paridad y debe avanzarse en este aspecto.



Conferencia Episcopal Española

Esta pandemia nos ha hecho más solidarios